

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, martes 19 de noviembre de 1895

Número 268

ADMINISTRACION:
IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

NOVIEMBRE

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Mar. 19. Santa Isabel, reina de Hungría, vda. y san Ponciano, papa y mártir.

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

Secretarías de Estado

CARTERA DE GOBERNACIÓN. Acuerdos Ns. 38 y 39. A. prueban detalles.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN. Documentos defectuosos.

POLICIA.—Oficios.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 38

Palacio Nacional

San José, 7 de noviembre de 1895

Visto que la Municipalidad del cantón de San Ramón en el artículo 13 del acta de la sesión celebrada el 1º de octubre próximo pasado, aprobó el detalle levantado por la Junta itineraria del distrito de Santiago Norte, para la apertura de una calle en el citado distrito, y de conformidad con el inciso 4º del artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobarlo a su vez, en la forma en que fue publicado en *La Gaceta* oficial del 4 de setiembre último, con la modificación introducida

por dicha Municipalidad en el artículo citado.—
Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

El detalle dice:

Araya Gabino.....	8-00
Alvarado José.....	2-00
Bogantes J. Esteban.....	2-00
Orta Vicente.....	2-00
Cervajal Pedro.....	2-00
León Acuña.....	2-00
Rosario.....	2-00
Rodriguez.....	2-00
Elvargis.....	2-00
Mesa Balboa.....	2-00
Poma Guevara.....	2-00
Solis José María.....	2-00
Usile Gregorio.....	2-00
Pascual.....	2-00
Mariano.....	2-00
Vargas Acuña.....	2-00
Andrés.....	2-00

Total..... \$ 1600

Nº 39

Palacio Nacional

San José, 13 de noviembre de 1895

Por cuanto la Municipalidad del cantón de Grecia, en el artículo 5º del acta de la sesión celebrada el siete del corriente, aprobó los detalles levantados por las Juntas itinerarias de los distritos del centro, Puente de Piedra, Tacarés, San Isidro, San Roque, Los Angeles, San Juan, Toro Amarillo, San Pedro, Sarchí Norte, Sarchí Sur y San Jerónimo, para la composición de sus respectivos caminos,

el Presidente de la República,

De conformidad con el inciso 4º del artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888,

ACUERDA:

Darles su aprobación en la forma en que fueron publicados en *La Gaceta* oficial del 10 del mes próximo pasado, con las modificaciones introducidas por dicha Municipalidad en el artículo citado.

Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Los detalles dicen:

Centro

Arias F. Francisco.....	8-00	Loría Juan Santiago.....	1-25
Q. Vicente.....	2-00	José.....	1-25
Q. Ramón.....	1-25	Maroto Esteban.....	1-25
Q. Francisco.....	1-50	S. Esteban.....	3-00
Q. Francisco.....	8-00	Abraham.....	1-25
Q. Ambrósio.....	2-00	Manuel.....	1-25
Q. Lorenzo.....	1-25	Mojas José.....	1-25
Araya F. Ramón.....	2-00	Tomás.....	1-25
Celso.....	2-00	Manuel.....	1-25
Q. José.....	8-00	Murillo Rafael.....	2-00
Barrolo.....	1-25	Matías.....	1-25
Vicente.....	1-25	Picón.....	1-25
Alvarado Nazario.....	1-25	Miranda F. Juan.....	1-25
Argüello Mariano.....	1-25	Moya Silverio.....	1-25
Aguiar Francisco.....	2-00	Madrigal Joaquín.....	1-25
Alpizar Alejandro.....	2-00	Esteban.....	1-25
Alfonso.....	1-25	Rafael.....	1-25
Napoleón.....	1-25	Cañillo.....	1-25
Arieta Esteban.....	2-00	Ramón.....	1-25
Domingo.....	1-25	Francisco.....	1-25
Joaquín.....	1-25	Miguel.....	1-25
Manuel.....	1-25	Monge Ignacio.....	1-25
Alamirano Ramón.....	1-25	Vicente.....	1-25
Alvariz Ricardo.....	1-25	Francisco.....	1-25
Francisco.....	1-25	Malamoras Ramón.....	1-25
S. Alejandro.....	1-25	Francisco.....	1-25
Indalecio.....	1-25	Carlos.....	1-25
Donato.....	1-25	Salvador.....	1-25
Rafael.....	1-25	Mora Mateo.....	1-25
Barahona S. Pedro.....	6-00	Fulgencio.....	1-25
S. Ezequiel.....	1-25	Ricardo.....	1-25
B. Pedro.....	1-25	Morales Ricardo.....	1-25
Brealey Celina F.....	8-00	Muñoz Atanasio.....	2-00
Bolaños Daniel C.....	1-25	Ménder Ramón.....	1-25
Estanislao.....	1-25	Mena José.....	1-25
C. José.....	2-50	Núñez Manuel.....	1-25
A. Rafael.....	3-00	Salvador.....	1-25
		Leopoldo.....	1-25
		José Felipe.....	1-50

Bolaños R. Manuel.....	1-25	Palma Anselmo.....	1-25
Hermenegildo.....	2-00	Florencio.....	2-00
Mercaderes.....	3-00	Parrá Miguel.....	1-25
Idelfonso.....	2-00	Peralta Adolfo.....	5-00
Heliodoro.....	2-00	Enrique.....	2-00
Ch. José.....	2-00	Rodolfo.....	1-25
Salas José.....	2-50	Picado B. Juan.....	1-25
Rafael.....	1-25	Porrás Juan.....	1-25
Florencio.....	1-25	Antonio.....	1-25
Barrantes Domingo.....	1-25	José.....	1-25
A. Gregorio.....	1-25	Quesada Basilio.....	3-00
A. Nicolás.....	1-25	B. Ramón.....	2-00
B. Gregorio.....	1-25	Ramón.....	2-00
A. Lorenzo.....	2-00	Rodolfo.....	1-25
Barquero David.....	1-50	Mercedes.....	2-00
Matilde.....	1-25	Juan Florentino.....	2-00
Ponciano.....	1-25	Quirós A. Pedro.....	2-50
Rosendo.....	1-50	Amado.....	1-25
Domingo.....	2-00	Rodríguez Manuel.....	2-00
Anastasio.....	1-50	Ramón Z.....	2-50
Borbón Alberto.....	2-00	Ignacio.....	1-25
Ballesteros Luciano.....	10-00	Quesada Eu-	
Napoleón.....	2-00	schio.....	4-50
Tomás.....	1-25	Benjamin.....	2-50
Bogarin Juan Galino.....	1-25	Manuel M.....	2-00
Jesús.....	1-25	H. José M.....	1-25
Lino.....	5-00	N. José M.....	1-25
Bogantes Jesús.....	1-25	Rojas Araya José.....	3-00
Bonilla Ricardo.....	1-50	Abelardo.....	2-00
Miguel.....	1-25	H. Antonio.....	1-25
Napoleón.....	1-25	Dolores.....	1-50
Benavides Jenaro.....	3-00	Elvargis.....	1-50
R. José.....	2-00	H. Gregorio.....	2-00
Contrillo Atanasio.....	2-00	Ascensión.....	4-00
Francisco.....	1-25	H. José.....	1-25
Cabezas Atanasio.....	1-50	Ramírez José María.....	1-25
Carlos.....	1-25	Salvador.....	1-25
C. C. Francisco.....	2-00	Mauro.....	1-25
G. Miguel.....	1-50	Manuel.....	1-25
Miguel.....	1-50	Elías.....	1-25
Juan Gregorio.....	1-25	Solano Aguilar.....	1-25
Florencio.....	1-25	José.....	1-25
Campos S. Juan.....	1-25	Sandoval Juan.....	1-25
Juan Gregorio.....	1-50	Solis Francisco.....	1-25
Juan.....	1-25	Juan.....	2-00
A. Ramón.....	1-50	Sellein Federico.....	1-50
Ramón.....	1-50	Serrano Emilio.....	1-50
Francisco.....	1-50	Rafael.....	1-50
Josela.....	1-50	José Brailio.....	2-50
Agustín.....	1-50	Francisco.....	1-50
A. Juan.....	1-25	V. Luis.....	1-50
Norberto.....	1-25	Belfort.....	1-25
Carbonero Manuel.....	1-25	Francisco.....	1-25
Miguel.....	1-25	Soto Ricardo.....	1-25
Balsasar.....	1-25	S. Juan.....	1-25
Caldereño Victoriano.....	1-25	Mauro.....	1-25
Juan.....	1-25	K. Ramón.....	2-50
Francisco.....	1-25	C. Santiago.....	1-50
C. Ramón.....	1-50	Luis.....	1-25
Gregorio.....	1-25	Salazar Andrés.....	2-00
Corella Anselmo.....	1-25	Tedilo.....	1-25
Enrique.....	1-25	Reginaldo.....	1-25
Cervajal Ezequiel.....	1-25	Tadeo.....	1-25
N. José.....	1-25	Miguel.....	1-25
Castro Gregoria.....	1-25	Saborio Romualdo.....	1-50
Cascante Domingo.....	1-25	Silvestre.....	1-25
Castillo Rafael.....	1-25	Ubaldo.....	1-25
Chaves Fulgencio.....	1-25	Sotela Marcos.....	1-50
Isabel.....	1-25	Suñer Pastor.....	2-50
Chacón Felipe.....	3-00	Rosendo.....	1-25
Chaverri Isidro.....	1-25	Basilio.....	2-50
José María.....	1-25	Dionisio.....	1-25
Dodero Juan B.....	6-00	Pío.....	2-00
Andrés.....	1-50	Salas Julio.....	1-50
H. Juan.....	1-25	Crisanto.....	1-50
Camilo.....	1-25	Filadelfo.....	3-00
Dullinger Frank W.....	1-50	Liberato.....	2-00
Espinoza Cipriano.....	1-25	Sánchez Antonio.....	1-50
Enrique.....	1-25	P. Ramón.....	2-50
José.....	1-25	José Rafael.....	2-50
Fonseca.....	1-25	Primo.....	3-50
Tomás.....	1-50	E. José.....	2-25
Ignacio.....	1-25	R. Guadalupe.....	1-25
Gregorio.....	1-50	Testamentaria de don	
Fallas Edmundo.....	1-25	Domingo Suárez.....	3-00
Abelardo.....	1-25	Antonio Jiménez.....	1-50
González Alejandro.....	1-25	Manuel.....	1-50
Manuel.....	1-25	Manuel.....	2-00
Vicente.....	1-50	Ramón R.....	1-50
Manuel.....	1-25	Ricardo.....	1-50
Anastasio.....	2-25	Adolfo Zamora.....	0-00
Custodia.....	2-25	Antonio Villal.....	1-25
Gómez Herman.....	1-25	Vargas B. José.....	1-50
José A.....	1-25	Miguel.....	1-25
Alberto.....	1-25	Andrés.....	1-25
Gurmán Francisco.....	2-00	Sotelo.....	1-50
Hidalgo Juan G.....	3-00	Vega Victoriano.....	1-25
C. José.....	1-25	Pedro.....	1-25
Francisco.....	1-25	Zelón J. Juan.....	1-25
Rafael.....	1-25	Q. Ramón.....	3-00
Leonard.....	1-25	Leonardo.....	1-50
Hernández Leonard.....	1-25	Abel.....	1-25
Jiménez C. José M.....	2-50	Jesús.....	1-25
S. José.....	1-25	Marcos.....	1-25
Pomplio.....	1-25	Tomás.....	1-25
Kopper Octavio.....	1-25	Villalta Ramón.....	2-00
Otto.....	1-25	Zayas Bañán Belisario.....	1-50
Liriano M. Juan.....	1-25	Zambrana Felipe.....	1-25
Ricardo.....	1-25	Zelón J. Juan.....	1-25
Eugenio.....	1-25	Zamora M. Ramón.....	1-50
M. José.....	2-00	C. Ramón.....	1-50
Ramón.....	1-25	C. José.....	2-50
Adolfo.....	1-25	Vega José.....	2-00
Manuel.....	1-25		
Leiva Filadelfo.....	1-25		
Selim.....	1-25		
Loria Napoleón.....	1-25		

González Aquileo.....	\$ 3.00
Alberio.....	1.25
Eugenio.....	1.25
Eugenio.....	1.25
Francisco.....	1.25
Antonio.....	2.50
Policario.....	1.50
Anastasio.....	1.50
Ramón.....	4.00
Cristóbal.....	2.50
Leopoldo.....	1.50
Gutiérrez Crisanto.....	1.50
Hidalgo Santiago.....	4.00
Luis.....	2.50
Isaías.....	1.25
R. José.....	5.00

Sarchí Norte

Arias Fructuoso.....	\$ 1.25
A. Ambrosio.....	1.25
David.....	1.25
Manuel.....	2.50
Luis.....	2.50
Juan.....	1.25
Gaio Ambro.....	5.00
Garro Elias.....	3.00
Cederno.....	1.25
Casiano.....	1.25
Alfaro Manuel.....	5.00
Nicolas.....	5.00
José M.....	1.25
Alfaro.....	1.25
Damián.....	1.25
U. Lorenzo.....	1.25
Cupertino.....	1.25
Pedro.....	1.25
Daniel.....	1.25
Froilan.....	3.00
Abel.....	2.50
Luis.....	2.50
Leovigildo.....	1.25
Rafael.....	1.25
C. José.....	1.25
Nazario.....	1.25
Manuel.....	1.25
Araya Luis.....	3.00
Lucas.....	1.75
Agapito.....	1.25
Gabriel.....	1.25
Arce.....	1.25
Trejos Rafael.....	1.25
Ascension.....	1.25
Rafael.....	1.25
Sotero.....	1.25
Acuña Francisco.....	1.25
Alvarez Apolonio.....	2.00
Acosta Adelfonso.....	1.25
Artavia Rafael.....	1.25
Ahaca Vicente.....	1.25
Barrantes Cupertino.....	1.25
Barahona Nicolas.....	1.25
Servulo.....	1.25
Roque.....	1.25
Julio.....	4.00
Adriano.....	1.25
Luis.....	1.25
Barquero Alberto.....	1.50
Fandón.....	1.25
José.....	2.00
Beravides Eligio.....	1.25
Nero.....	1.25
Bolaños Delfonso.....	1.25
Bonilla Domitilo.....	5.00
Zamando.....	2.50
Zacarias.....	1.25
Cambronero Pedro.....	1.50
Carvajal Pedro.....	2.50
José.....	1.25
Cupertino.....	1.25
Juan.....	1.25
Gregorio.....	1.25
Castro Manuel.....	1.50
Mauricio.....	1.25
Santiago.....	3.00
José.....	1.25
Sergio.....	1.25
Francisco.....	1.25
Cubero & C. Nicolas.....	18.00
José.....	1.25
Canacho Enrique.....	2.50
Maria.....	1.25
Nicolas.....	2.25
Pedro.....	1.25
Narciso.....	1.25
Andrés.....	1.25
Próspero.....	1.25
Pedro.....	1.25
Casante Cornelio.....	1.25
Ismael.....	1.25
Campos José.....	1.25
Josquin.....	1.25
Cenjo Aparicio.....	1.25
Céspedes Juan.....	1.25
Samuel.....	1.25
Horacio.....	1.25
Benjamin.....	1.25
Beccario.....	1.25
Rafael.....	1.25
Maluquias.....	1.25
Agustín.....	1.25
Pedro.....	1.25
Elias.....	1.25
Maurilio.....	1.25
Castro Bayas.....	1.25
José.....	1.25
Fladello.....	1.50
Chacón Alberto.....	1.25
Corrales Celso.....	1.25
Francisco.....	1.25
Patricio.....	3.00
Tiborico.....	1.50
Tiborico.....	1.25
Josquin.....	1.25
Dallinger Francisco.....	25.00

Sarchí Sur

Acuña Juan.....	\$ 1.25
Florencia.....	1.25
Celso Juan.....	2.00
Murillo Zacarias.....	\$ 2.50
Macedonio.....	2.50
Josquin.....	2.50

Alfaro Ignacio.....	\$ 2.00
Manuel.....	4.00
Baldomero.....	1.25
Reginaldo.....	1.25
Venecio.....	1.25
José.....	1.25
Alpiar Gregorio.....	2.50
Pedro.....	1.25
Luciano.....	1.25
Aguilar Gabriel.....	1.25
Arias Anselmo.....	1.25
Albaca Agapito.....	1.25
Bonilla Remigio.....	1.25
Barrantes Manuel.....	1.25
Castro Aparicio.....	1.25
Francisco.....	1.25
Josquin.....	1.25
David.....	1.25
José de Jesús.....	4.00
Gregorio.....	6.00
Luis.....	1.25
Vicente.....	5.00
Evaristo.....	1.50
Baltasar.....	2.00
Contrillo Acisclo.....	1.25
Conejo Anacleto.....	2.50
Campe.....	1.25
González Cristóbal.....	2.00
Salvador.....	1.25
Jiménez Jena.....	1.50
Jiménez.....	1.25
Ramón.....	1.25
Garro Ramona.....	0.00
Solano Ramon.....	1.25
Jiménez José.....	1.25
Agustín.....	3.00
José.....	1.25
Sofía Pedro.....	1.25
Castro Pedro.....	3.00
Abeledo.....	1.50
Florencio.....	3.00
Murillo Placido.....	2.50
Raquel.....	1.25

San Jerónimo

Avila Jerónimo.....	\$ 1.25
Alfaro Froilan.....	1.25
José M.....	1.50
Aguilera Ch. Macedo.....	2.00
Aguiar M. Yannario.....	2.50
Heliodoro.....	1.25
Leovigildo.....	1.25
Alvarez Jemá.....	1.25
Araya Gabriel.....	1.25
Arrieta Lucas.....	1.25
Lorenzo.....	1.25
Alvarado Gil.....	1.25
Bolaños León.....	1.25
Barrantes Adriano.....	2.50
Luis.....	2.50
Francisco.....	1.25
Bonilla Domitilo.....	3.00
Castro Maurilio.....	1.25
Julio.....	1.25
Remigio.....	1.50
Corrales Celso.....	3.00
Marcelina.....	1.25
Manuel.....	2.00
Juan.....	1.50
Leonardo.....	1.25
Timoteo.....	1.25
Ramón.....	2.00
Carballo Miguel.....	5.00
Cubero Pedro.....	1.25
Vicente.....	1.25
Francisco.....	4.00
Céspedes Jemá.....	1.25
Cabezas Manuel.....	1.25
Jerónimo.....	1.50
Francisco.....	1.00
Marín.....	1.00
Nemesio.....	1.50
Camacho Maria.....	1.00
Andrés.....	1.00
Carrillo G. José.....	1.00
Carraza Pio.....	1.00
Carvajal Pedro.....	1.00
Urtino.....	1.00
José.....	1.00
Concepción.....	1.50
Chaves Manuel.....	1.25
Gertrudis.....	1.25
Juan.....	1.25
Chavarría Ezequiel.....	1.25
Chacón Marcos.....	1.25
Francisco.....	1.25
Chinchilla J. Agustín.....	1.25
Espinosa Juan D.....	1.25
Vargas Juan.....	1.25
Vega Rafael.....	1.25
Zúñiga Lucas.....	1.00
Alfonso.....	1.00
Mano.....	1.00
Laurencio.....	1.50
Zamora Agustín.....	2.50
S. Manuel.....	1.00
Fajardo Pablo.....	1.00
Napoleón.....	1.00

Total de los detalles..... \$ 4,050.30

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Hipotecas, cuyo despacho llega al 9 del corriente

Tomo	Asiento
Juan Zambrado Guzmán.....	59 3418
Espirita Morales, a ap.....	3418
Banco Anglo Costarricense.....	3418
Banco de Costa Rica.....	3453
Ponciano Gallardo Navarro.....	3499
	3559

Registro Público. San José, 15 de noviembre de 1895

JOSÉ M^o ACOSTA

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Personas, cuyo despacho va al día

Tomo	Asiento
Gabriel Mora Jiménez.....	59 3658
Salvo Schulte Dulham.....	3659
Cefirino Viquez.....	3662
Mercedes García Barquero de José.....	3708

Registro Público. San José, 16 de noviembre de 1895

JOSÉ M^o ACOSTA

Policia

Puntarenas, 13 de noviembre de 1895

Señor Secretario de Estado

en el despacho de Policía

Señor:

De conformidad con el decreto de 31 de octubre del año pasado, remitido a V. el tercer informe sobre el estado sanitario del pueblo durante los dos últimos meses transcurridos desde el último informe.

Se han asistido en el Hospital, desde el 3 de mayo próximo pasado a la fecha, 93 enfermos, inclusive los traídos de San Lucas, que por su gravedad no era posible asistir en ese lugar.

Defunciones en el Hospital, durante esos 6 meses, 12. Del cuartel de Policía se han asistido 6 enfermos, restablecidos.

De la cárcel pública, 27, restablecidos todos.

Enfermos pobres de solemnidad, 17.

Del Presidio de San Lucas, 43 enfermos; de éstos murieron 2, que fueron traídos al Hospital de Puntarenas: causa de la muerte: disenteria.

Sobre San Lucas me permito decir al señor Ministro que es indispensable en este establecimiento volver a ocupar la sala que había anteriormente separada un tanto del resto del edificio, y que sería de enfermería, para cuyo objeto había sido construida, pues tal como están ahora los enfermos, atendidos en las salas comunes a todos los casos, es sumamente antihigiénico y con frecuencia hay contagio de enfermedades, sobre todo entre los disentericos; estas salas, además, son por sí solas y por el número de individuos que encierran, sin las condiciones necesarias de la ventilación y aso, focos de peligro para todos los habitantes de la sala.

A mi entender es fácil reformar la enfermería de que he hablado anteriormente.

Sobre el Hospital sienta decir que aún no hay mejora alguna buena de lo que tanto se necesitan; es de esperar que la nueva Junta nombrada, lona que se encarga, las mejoras que tan indispensables son en este establecimiento.

Sobre profilaxis venérea, se ha empezado a trabajar, aunque con las dificultades de que he informado al señor Ministro; por este mismo objeto seguimos con la deficiencia de lugar a propósito en la defunción, pues para esto no ha habido mejora alguna en la cárcel y hay que convenir en que no hay un lugar adecuado donde colocar las mujeres delincuentes.

Por lo demás, el puerto ha estado bastante sano, a pesar de algunas lluvias corrientes de agua, desagües y excusados; la higiene, en cuanto a eso, se encarga, hace todo lo que se puede con los escasos recursos con que se cuenta; y puede asegurarse que no ha habido ningún caso de enfermedad, con otros síntomas, fiebres de carácter epidémico ni maligno, durante los últimos 3 meses; así que las pocas defunciones que ha habido han sido causadas por enfermedades gastro intestinales, algunos casos crónicos de tuberculosis y heridos.

Sobre Los Quemados puede decirse que asistió 47 enfermos la mayor parte, de remitidos palúdicos; de éstos muchos mejoraron, pues no he sabido de ninguna defunción; la causa de tanta enfermedad en un lugar de un clima magnífico, obedece a otra causa que es el desmedido de la higiene y de la policía, pues encuentro que casi todas las habitaciones, los manantiales, las calles y desagües estaban cubiertas de montes, que obstruían la salida de las aguas por completo, formando notarse en el lugar llamas de fuego.

En los lugares que parecía estar legantada sobre un lodazal. En los lugares que parecía estar legantada sobre un lodazal.

En los lugares que parecía estar legantada sobre un lodazal.

En los lugares que parecía estar legantada sobre un lodazal.

En los lugares que parecía estar legantada sobre un lodazal.

En los lugares que parecía estar legantada sobre un lodazal.

En los lugares que parecía estar legantada sobre un lodazal.

En los lugares que parecía estar legantada sobre un lodazal.

En los lugares que parecía estar legantada sobre un lodazal.

En los lugares que parecía estar legantada sobre un lodazal.

En los lugares que parecía estar legantada sobre un lodazal.

En los lugares que parecía estar legantada sobre un lodazal.

En los lugares que parecía estar legantada sobre un lodazal.

En los lugares que parecía estar legantada sobre un lodazal.

Señor Ministro de Policía

San José

Señor

En satisfacción á la circular de V. n.º 37 de 12 del que corre tengo el honor de informar al señor Ministro que en estos últimos días he estado en El Naranjo practicando una diligencia médica-legal y la visita mensual correspondientes tanto en aquella villa como en los lugares de tránsito, en todos los que procuré averiguar qué clases de dolencias dominaban, no observé caso alguno de sarampión, epidemia que, como V. n.º dice, se ha desarrollado en varios puntos de la República; estoy dando los pasos convenientes á efecto de saber si algún caso de dicha enfermedad se presenta, dar cuenta en el acto al Ministerio de su digno cargo, para lo que sea necesario.

Los demás puntos referentes á informe trimestral tendrá el gusto de darle cuenta de ellos en la fecha de obligación.—Es cuanto puede informar á V. su atto. y s. servidor.

Dr. A. Borbón,

Médico del Pueblo.

Grecia. — 14 de noviembre de 1895.

Ascri, 15 de noviembre de 1895

Señor Ministro de Policía

Al hacer esta mañana la visita semanal al barrio de San Juan de Dios de Desamparados, correspondiente á la presente semana, y buscando casos de sarampión, lo que encontré fueron dos casos de viruela, en plena evolución; en dos casas diferentes y en ambas noto que ya otros niños habían tenido la misma enfermedad; pero muy benigna, pues apenas pude contar tres ó cuatro cicatrices, y en una niña sólo encontré una sola en toda la cara; en los dos casos en evolución la erupción es más abundante, pero discreta y sin ningún síntoma grave; lo que agrava el pronóstico es el hecho de que es la segunda vez que es de un año. En una de las dos familias á un niño que aún no ha tenido la enfermedad y que estaba en la escuela, lo fui á buscar, lo vacuné y lo mandé á su casa; á sus padres dije que no lo mandaran á la escuela y que toda la casa quedara incomunicada.

Escribiré hoy mismo al señor Jefe Político de Desamparados, indicándole las dos casas que se deben aislar por haber en ellas enfermos de viruela.

Afortunadamente el mes pasado vacuné á 15 niños en la escuela de ese barrio y no lo hice en todos, porque se me concluyó el fluido que con toda regularidad recibo cada mes del señor Gobernador de la provincia; pero sería de desear se me mandara más, pues existiendo estos pocos casos y aunque de los más benignos, fuera bueno vacunar á todos los que no lo están.

Quedo del señor Ministro su más atto. y s. s.,

D. PARRERO

Hacienda

PLAZAS	Banco Anglo Costarricense					Banco de Costa Rica				
	Vista	Cable	30 d/v.	60 d/v.	90 d/v.	Vista	Cable	30 d/v.	60 d/v.	90 d/v.
1—Londres	142	148	148	148	148	142	148	148	148	148
2—Nueva York	142	148	148	148	148	142	148	148	148	148
3—San Francisco	142	148	148	148	148	142	148	148	148	148
4—Puerto Orleans	142	148	148	148	148	142	148	148	148	148
5—Barcelona	142	148	148	148	148	142	148	148	148	148
6—España	142	148	148	148	148	142	148	148	148	148
7—Italia	142	148	148	148	148	142	148	148	148	148
8—Alemania	142	148	148	148	148	142	148	148	148	148
9—Francia	142	148	148	148	148	142	148	148	148	148
10—Grecia	142	148	148	148	148	142	148	148	148	148
11—Salvador	142	148	148	148	148	142	148	148	148	148
12—Nicaragua	142	148	148	148	148	142	148	148	148	148

F. Director General de Estadística.—JUAN E. FERRAZ.

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMAS de LIMÓN

17 de noviembre. Ayer á las 5 p. m. zarpó el vapor noruego GEORGE DEMOS, con destino á Nueva York, capitán E. Verann, 16 tripulantes y 475 toneladas de registro. Sin pasajeros. Carga: 8333 racimos de bananos. Correspondencia: 5 sacos.

17 de noviembre. A las 6 a. m. fondó el vapor noruego SAMA, procedente de Livingston, con dos y medio días de mar, al mando de su capitán Peter Frostad, 16 tripulantes y 448 toneladas de registro. No trajo pasajeros, carga ni correspondencia. Consignado á C. Lindo.

17 de noviembre. Hoy á las 9 y 30 a. m. zarpó el vapor noruego SAMA, con destino á Iucas del Toro, capitán Peter Frostad, 16 tripulantes y 448 toneladas de registro. Sin pasajeros ni correspondencia. Carga: 6 bueyes y 3 yaguos.

Despachado por F. J. Alvarado.

ALLEGHANY, procedente de Kingston, Jamaica, con dos días de mar, al mando de su capitán O. M. Lund, 36 tripulantes y 1605 toneladas de registro. Pasajeros: James Alexander. Carga: 27 bultos. Correspondencia: 3 sacos.

Consignado á J. M. Keith.

TELEGRAMAS de PUNTARENAS

18 de noviembre. Hoy á las 7 a. m. zarpó para Falmouth la barca alemana HEINRICH, de 923 toneladas, 17 tripulantes, capitán Henne. Carga: 400 toneladas de palo mora y 2267 toneladas de cedro con 24000 pies cúbicos.

Despachado por Rohrmoser & Cia.

REGIMEN MUNICIPAL

AVISO

En las fechas que se expresan al margen, han sido tomados por la policía los animales siguientes:

Septiembre	21—Una yegua rosilla, clara, marcada.
"	23—Una yegua colorada, con dos patas blancas, un lucero en la frente, marcada.
Octubre	8—Un toro achote, mostrenco.
"	13—Un caballo retinto, mostrenco.
"	13—Un caballo retinto, marcado.
"	13—Una yegua salpicada, parida, mostrenco.
"	21—Una yegua melada, fierro confuso.
"	21—Una potrancia melada, mostrenco.
"	21—Un caballo alazán, careto, mostrenco.
"	21—Un caballo rosillo, marcado.
"	21—Una yegua grande, retinta, sonta, marcada.
"	26—Una yegua negra, marcada.
"	29—Un caballo pequeño, azulejo, cojo, mostrenco.
"	30—Un caballo retinto, careto, mostrenco.
"	30—Una yegua pequeña, blanca, mostrenco.
Noviembre	4—Una yegua baya, parida, marcada.
"	4—Un caballo retinto, viejo, marcado.
"	4—Una vaca amarilla, mostrenco.
"	4—Una vaca achote, mostrenco.
"	4—Una vaca sardo, mostrenco.
"	5—Una yegua grande, negra, parida, marcada.
"	5—Un caballo bayo, marcado.
"	5—Una vaca alazana, machina, marcada.
"	5—Un caballo alazán, muy viejo, marcado.
"	5—Una yegua pequeña, rosilla, marcada.
"	11—Un caballo moro, salpicado, mostrenco.
"	11—Un caballo alazán, careto, sonto, marcado.

Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.

Agencia Principal de Policía de Alajuela, 14 de noviembre de 1895.

EDUARDO MARTÍN A.

ANUNCIOS

ADVERTENCIA

Dirección de la Imprenta Nacional

Las horas señaladas en la Imprenta Nacional, con aprobación del Ministerio respectivo, para recibir edictos y suscripciones á *La Gaceta*, son las siguientes:

De 8 a. m. á 10 a. m.

" 11 a. m. á 3 p. m.

No se recibirán ni menos se publicarán edictos que no vengán acompañados de su valor y del timbre correspondientes.

EL DIRECTOR

Exámenes públicos

Los habrá durante los días que siguen al de la fecha, en las escuelas que á continuación se expresan:

Martes 19

Provincia de San José.	Iplé.....	Mixta
"	San Sebastián.....	Varones y niñas
"	Tucul.....	"
"	Cartago.....	"
"	Heredia.....	"
"	La Ribera.....	Mixta
"	Santa Bárbara.....	Niñas
"	San Isidro.....	"

Miércoles 20

"	San José.....	Los Ceños.....	Varones y niñas
"	"	Mata Redonda.....	"
"	"	Tucul.....	Niñas
"	"	Cartago.....	Varones y niñas
"	"	Heredia.....	"
"	"	San Pablo (Heredia).....	"
"	"	S. José de San Isidro.....	"
"	"	Jesús de Sta. Bárbara.....	"

Jueves 21

"	San José.....	San Isidro.....	Varones y niñas
"	"	San Pedro.....	"
"	"	Alajuela.....	"
"	"	San Isidro.....	Mixta
"	"	Cartago.....	Varones
"	"	Heredia.....	"
"	"	Barba.....	"
"	"	San Pablo de Heredia.....	"
"	"	S. José de S. Isidro.....	Niñas
"	"	Jesús de Sta. Bárbara.....	"

Viernes 22

"	San José.....	San Isidro.....	Varones y niñas
"	"	San Pedro.....	"
"	"	Alajuela.....	"
"	"	Tambor.....	Mixta
"	"	Cartago.....	Varones y niñas
"	"	Heredia.....	"
"	"	Barba.....	"
"	"	San Pablo de Heredia.....	Niñas

Sábado 23

"	San José.....	San Vicente.....	Varones y niñas
"	"	Curridabat.....	"
"	"	Alajuela.....	"
"	"	Sabanilla.....	"
"	"	Cartago.....	"
"	"	Heredia.....	"
"	"	Barba.....	Niñas
"	"	San Pablo de Heredia.....	"

Domingo 24

"	San José.....	San Vicente.....	Varones y niñas
"	"	Curridabat.....	"
"	"	Alajuela.....	"
"	"	Sabanilla.....	"
"	"	Cartago.....	"
"	"	Heredia.....	"
"	"	Barba.....	Niñas
"	"	Mercedes.....	Varones

Lunes 25

"	San José.....	Paraso.....	Mixta
"	"	San Rafael.....	Varones y niñas
"	"	San Antonio de Desamparados.....	Varones
"	"	Alajuela.....	Niñas
"	"	Carrillo.....	"
"	"	Sabanilla.....	"
"	"	Cartago.....	Varones y niñas
"	"	Heredia.....	"
"	"	Barba.....	Niñas
"	"	Mercedes.....	Varones

Martes 26

"	San José.....	San Jerónimo.....	Varones
"	"	San Rafael.....	Varones y niñas
"	"	San Antonio de Desamparados.....	Niñas
"	"	Alajuela.....	Varones
"	"	Tacorón.....	Mixta
"	"	San Antonio de Desamparados.....	Varones
"	"	Cartago.....	Varones y niñas
"	"	Heredia.....	"
"	"	Barba.....	Niñas
"	"	Mercedes.....	Varones
"	"	S. Pedro de Sta. Bárbara.....	"

Se suplica al público y en particular á los padres de familia y autoridades locales, su asistencia á tales ejercicios.

Inspección General de Enseñanza.—San José, 19 de noviembre de 1895.

AVISO

Todos los médicos de esta provincia tienen la estricta obligación de avisarme de los casos de sarampión que tengan á su cargo, aun de aquellos dudosos, para aislarlos y tomar todas las medidas necesarias para evitar en lo posible su propagación.

Agencia de Policía de Higiene.—San José, 15 de noviembre de 1895.

NAZARIO TOLEDO